

Los ferrocarriles estratégicos

Las provincias como los pueblos siguen atentos a esta cuestión planteada desde que el Gobierno presentó al Parlamento el proyecto fijando los trazados de las líneas para las cuales se propone subvención del 5 por 100 del capital que se emplee.

Lo mismo los plácemes que las censuras, están justificados en esta ocasión. Es muy natural que los pueblos favorecidos encuentren favorable el proyecto, como es justo que los que se consideran postergados traten de hacer valer las razones en que apoyan sus quejas.

Ya hemos hablado de este asunto, refiriéndonos concretamente a lo que más conocemos. Nuestras observaciones respecto a sus precedentes y a la falta de estudios por el elemento militar, los encontramos confirmados hoy en *El Liberal*, el cual dice:

«¿Se trataba, en efecto, de la defensa nacional?»

«Pues en su gabinete debieron los profesionales hacer los cálculos y fijar los recorridos, sin dejar meter baza a nadie en asunto tan trascendental y de su exclusiva competencia. Para eso cabalmente se ha creado el Estado Mayor Central, en cuya jurisdicción propia no era de suponer que osase nunca entrometerse el caciquismo?»

«Se ha procedido a la vieja usanza, se ha querido aprovechar la ocasión para dispensar mercedes a personajes amigos, y ahí tenemos a media España en punto de empujar golpes con la otra media.»

No hemos hablado nosotros contra el proyecto del ferrocarril de Ribadavia a Pontevedra, como han supuesto algunos periódicos de esta capital, sino que al comparar sus ventajas estratégicas y económicas en relación con la riqueza general, afirmamos que era más útil y preferente a este ramal el postergado de Zamora a Orense y Pontevedra.

Ciertamente que las protestas y aplausos se prodigan tanto más cuanto con más facilidad logra ventaja el interés particular sobre el general. En este asunto de los ferrocarriles estratégicos, el primero ha andado bien despedido y así se ha podido ver algún trazado que responde en sus fundamentos a las presiones del caciquismo local. Aun sin estos errores, no era fácil acallar pretensiones tanto tiempo contenidas ante la proclamación constante de la precaria situación del Tesoro nacional.

Así, a más de los trazados que se favorecen en el proyecto, aumentan las reclamaciones para que se extienda el beneficio a otras líneas cuya utilidad ponen los reclamantes por encima de algunas de las privilegiadas con la subvención.

LOS ARANCELES

en las posesiones españolas de Guinea

Por el ministerio de Estado se ha dictado una real orden resolutoria de un expediente instruido por dicho departamento sobre modificación de los aranceles de Aduanas vigentes en los territorios españoles de Guinea.

En dicha real orden—publicada en la *Gaceta* de hoy—se determinan los artículos que disfrutaban franquicia de derechos a su introducción en dichos territorios, sin distinción alguna de nacionalidad de origen o bandera de navegación.

Los derechos de importación y exportación de los artículos gravados se percibirán con arreglo a las tarifas arancelarias que se acompañan, las cuales comenzarán a regir a partir del 1.º de Abril de 1908, quedando derogados los anteriores aranceles. También se determinan los artículos cuya exportación queda prohibida, no pudiendo tampoco importarse los siguientes artículos y efectos:

Moneda falsa, cualquiera que sea la nación de su procedencia, así como la que carezca de peso y ley debidos; estampas, cuadros, libros, cartas, litografías pornográficas y todos los demás objetos que ofendan a la moral o las buenas costumbres; ganado vacuno ó lanar, aves de corral y demás animales atacados de enfermedades, así como los despojos de éstos que puedan ocasionar enfermedades infecciosas; comestibles avariados ó falsificados, y en los distritos de Bata y El bey é islas de Annobón y Corisco, las armas de precisión, fusiles ó escopetas de plomo y pistones y los tósteros de cerilla y Wood Matches.

Los importadores de todas clases de vinos deberán proveerse para su oportuna exhibición, en las aduanas de Aduanas, de los correspondientes certificados de origen, que habrán de aparecer visados por las autoridades españolas ó consules de España en el extranjero, según el caso de que se trate.

MARRUECOS

En la frontera argelina

Tranquilidad.—Pronósticos pacíficos

Lalla Marnia 10.

Un desatencamiento que salvó ayer de Martimpuy para practicar reconocimientos en los alrededores de dicho punto, regresó por la noche sin novedad alguna, pues en toda la extensión que recorrió, y que fué de unos 15 kilómetros hacia Oeste, no dispararon ni un solo tiro.

Varios Beni Snassen han manifestado al coronel Branlières sus propósitos de paz.

En dicha kábla vienen cesando las municiones; los notables celebran largos y animadas reuniones, y parece que en su mayoría están dispuestos a solicitar el *aman*.

Pidiendo la paz

Paris 10.

Comunican de Orán que los Beni Snassen han pedido que se les conceda el tiempo necesario para que las condiciones de paz sean conocidas en todas las tribus.

El general Lyantey que se encuentra en Mar-

imprey, no ha llegado aún, y mientras no lo haga no serán emprendidos nuevos movimientos.

Columna atacada.—Operaciones retrasadas

Paris 10.

Comunican desde Lalla Marnia á varios periódicos que al realizar un reconocimiento hacia Ouzas la columna del coronel Branlières, fué atacada por los indígenas.

Varios soldados resultaron heridos. El mal estado de los caminos, que dificulta los movimientos de las piezas pesadas de artillería, y la necesidad de esperar la contestación de los Beni Snassen á las condiciones francesas, retrasarán unos días las operaciones que se habían iniciado.

Rumores y noticias

El acorazado «Pelayo». El «Proserpina»

Cádiz 10.

A las cuatro de la tarde salió ayer el acorazado *Pelayo* con rumbo á Rabat.

Antes de partir, el almirante celebró una larga conferencia con el capitán general del departamento.

Procedente de Casablanca ha llegado á este puerto el torpedero *Proserpina*.

Los dos Sultanes

Paris 10.

Un despacho de Tánger dice que el haber salido Hafid de Marrakech confirma el rumor que circula de que Abd-el-Aziz ha enviado á Hafid una misión encargada de negociar la paz.

FUERZAS NAVALES

El ministro de Marina ha leído hoy en el Congreso el siguiente proyecto de ley fijando las fuerzas navales para 1908:

«Art. 1.º Las fuerzas navales para las atenciones generales del servicio que daban figura durante el año 1908, son las siguientes:

Escuadra de instrucción.—Para mayor de la escuadra y de la primera y segunda división, dos meses en tercera situación. Buques que componen las dos divisiones de la escuadra: *Acorazado Pelayo*, cruceros protegidos, *Carlos V*, *Princesa de Asturias y Cataluña*; cruceros, *Entremadura y Río de la Plata*; cazatorpederos, *Osado y Proserpina*; buques para comisiones en las posesiones de África, Canarias y Baleares y servicios de aguas jurisdiccionales: *guardacosta Numancia*; cañoneros, *Don Alvaro de Bazán*, *Doña María de Molina*, *Marqués de la Victoria*, *Teófilo*, *Marqués de Molins*, *Vicente Yáñez Pinzón*, *Martín Alonso Pinzón*, *Nueva España*, *General Concha*, *Hernán Cortés*, *Vasco Núñez de Balboa*, *Ponce de León y Mac-Mahón*; lancha *Perla*.

Servicios especiales.—Aviso, *Urán* y *Galvada*; escuela: *Iratega Asturias*; corbetas *Nauvillus y Villa de Bilbao*.

Contratorpederos y torpederos: Contratorpederos de primera clase, *Audaz y Terror*; torpederos de primera clase, *Halcón y Azor*.

Torpederos de segunda clase, *Orión, Ordóñez, Acoedo, Barceló, Habana*.

Estaciones torpedistas de Cádiz, El Ferrol, Cartagena y sección de Mahón.

Buques en construcción, grandes carenas ó desarmados: Cruceros *Reina Regente é Infanta Isabel*; cazatorpederos, *Destructor*; guardacostas *Vitoria*, crucero *Lepanto*.

Art. 2.º Para las dotaciones de los buques, puertos militares, arsenales y provincias marítimas, se necesitan 5.600 individuos de marinería y 2.358 individuos de tropa.

Art. 3.º En casos de accidentes de mar, reparaciones, carenas ó por conveniencias en los servicios navales, podrán ser sustituidos estas unidades por otras que puedan prestar el mismo servicio, siempre que los gastos no excedan de los créditos concedidos para fuerzas navales por la ley de presupuestos.

Art. 4.º Asimismo y bajo esta misma condición, se podrá siempre que las necesidades lo exija, destinar algún buque á Ultramar ó al extranjero con el aumento de goce consiguiente, compensado con la disminución que se obtenga en los otros buques, interin las Cortes no concedan el crédito necesario, si dicha disminución no fuera suficiente.

Art. 5.º Cuando un buque cambie de situación antes ó fuera de la previsión del presupuesto, la marinería del mismo, aun cuando desembarcada, percibirá sus haberes con aplicación al crédito que figure en el buque para aquella atención.

Art. 6.º Se autoriza al Gobierno para cambiar la situación de algunos de los buques destinados á Escuelas, destinando otros al mismo objeto dentro del crédito presupuestado para dicho servicio.»

LOS RIEGOS DEL GUADALQUIVIR

Los representantes por Sevilla Sres. Dominguez Pascual y Sánchez Dalg, y los de Granada, señores duque de San Pedro y Lachica, han suscrito con el ingeniero Sr. Martínez la siguiente fórmula, que entregará al ministro de Fomento, referente al plan de riegos del valle inferior del Guadalquivir:

«Que para llevar á la práctica los riegos proyectados en el valle inferior del Guadalquivir, se entenderá que el agua que se toma del río, será sin perjuicio de las 19.000 hectáreas regables ya consignadas en el plan de obras hidráulicas de 1902, para la provincia de Granada, mas todas aquellas más que en dicha provincia puedan técnica y económicamente regarse.»

LAS ARMAS PROHIBIDAS

La *Gaceta* de hoy publica una real orden del ministerio de la Gobernación relativa á la determinación de las armas blancas y de fuego que deben considerarse de uso, comercio y fabricación ilícitos.

En ella se dispone lo siguiente:

1.º Que se declare se hallan prohibidos el uso, fabricación y venta de bastones escopetas, cuya introducción en el reino es ilícita; de los que tengan estoque, chuzo ó otra arma blanca ó de fuego oculta en los mismos, y de los puñales, de cualquier clase que sean.

2.º Que se prohíba la venta en España de las navajas que tengan punta y exceda su longitud de 15 centímetros, comprendido el mango.

3.º Que puedan fabricarse las demás que tengan la punta redondeada y sin filo en ella.

4.º Que los cuchillos de monte y caza sólo podrán ser expendidos á quienes presenten licencia para su uso, el cual se autorizará únicamente en el ejercicio de la misma ó con ocasión de ella; y

5.º Que al presidente arbitral de las autoridades queda el aprobar el el portador de cuchillos, herramientas, utensilios ó instrumentos propios en usos domésticos, industria, arte, oficio ó profesión, tiene ó no necesidad de llevarlos consigo, según la ocasión, momento ó circunstancias, debiendo en general estimar innecesario su uso é ilícito en los concurrentes á las tabernas y establecimientos pu-

blicos y lugares de recreo ó esparcimiento, sobre todo tratándose de los individuos que hubiesen sufrido condena ó corrección por faltas contra las personas ó por uso indebido de armas.

El proyecto de Administración local

Esta tarde volvió á reunirse la comisión del proyecto de Administración local, con asistencia del presidente del Consejo, el ministro de la Gobernación y los jefes de las minorías.

Se prosiguió el examen del título 3.º, ó sea de los nombramientos de alcaldes y de sus funciones.

La discusión más importante fué la relativa á la composición de la comisión permanente en los Municipios y sobre si debían ó no formar parte de esta comisión individuos de las minorías.

El Sr. Maura sostuvo, secundándole el señor Cambó, la conveniencia de las comisiones homogéneas, á fin de que no se esterilizara su labor, quedando á la minoría íntegra la libertad para la fiscalización.

Respecto á las funciones y nombramientos del teniente ó concejal que han de estar encargados de la intervención y la depositaría, se acordó que, sin perjuicio de la materialidad de los cargos, los profesionales y técnicos, que responda toda la comisión permanente ante el vecindario, y que sea ella la que organice aquellas oficinas.

En los artículos 84 y siguientes se aceptaron algunas de las enmiendas presentadas, pasando á discutir después ampliamente el art. 90, al cual había presentado una enmienda el señor Moré, que defendió el Sr. Alba, en el sentido de que las ciudades mayores de 50.000 almas pudieran pedir una carta municipal, acordando el Gobierno sobre ello; pero sin que pudiera poner en vigor el acuerdo, interin las Cortes resolvieran ó no se pongan en el lapso de treinta sesiones parlamentarias, á contar desde que el Gobierno dé cuenta del acuerdo.

El Sr. Maura fué más lejos que esta enmienda, en el sentido de no establecer limitación del número de habitantes, apoyando los Sres. Canalejas y Cambó la propuesta del presidente del Consejo, por entender que así la ley facilitará la creación de los verdaderos tipos de organización municipal que respondan á la realidad.

El Sr. Azoráratz discutió esta facultad, queriendo reservarla al Parlamento, por entender que toda modificación de la ley debe ser obra exclusiva del poder legislativo.

Rectificó el presidente del Consejo que esa facultad no se menoscaba con el artículo 90, que deja íntegra la soberanía del Parlamento, y como término de transacción, indicó el señor Cambó, que cuando la carta municipal pedida abarcase modificaciones en lo que se refiere á facultades y al régimen de la Hacienda municipal, el acuerdo del Gobierno ha de ser ratificado por las Cortes, no siéndolo cuando se refiriese á organización interna.

Se convino por todos que la comisión diera forma á esta propuesta.

La comisión se reunirá pasado mañana, á las dos y media.

El grisú en las minas de carbón

Acercos de este interesante tema ha dado una conferencia técnico-experimental en la Escuela de Minas el sabio ingeniero D. Enrique Hauser.

Empezó el conferenciante por recordar la necesidad de disponer para los experimentos de laboratorio de cierta cantidad de metano que ha de ser puro para que sus propiedades sean las mismas que las del grisú natural de las minas, y como la obtención de metano del carburo de aluminio por reaccionaría muy cara (unas 1.600 pesetas metro cúbico), se ha ocupado de obtenerlo por un procedimiento suyo, del carburo de aluminio comercial, resultando así unas dieciséis veces más barato y de igual ó mayor pureza que el procedente del carburo llamado puro. Para demostrar la sencillez del método de purificación, verificó esta operación en algunos minutos delante del auditorio, mostrando al mismo tiempo las disposiciones especiales que hay que dar al gasómetro y al aparato productor, que por cierto son bien sencillos. Aco continuo explicó el procedimiento empleado para la determinación en el grisú del hidrógeno, que es el gas que al impurificarle modifica más las propiedades de aquel gas, y verificó ante el público una determinación de dicho gas, empleando para ello el último método de Hempel, con el que se absorbe el hidrógeno por el negro de paladio con la misma facilidad que el ácido carbónico por la potasa.

Después de esto explicó los fundamentos científicos del análisis del grisú, refiriendo con detalles el método eudiométrico é indicando las precauciones que deben observarse para obtener buenos resultados, verificando delante del auditorio un análisis del grisú por dicho procedimiento, el cual ha perfeccionado con varios detalles originales.

Acto continuo se ocupó de aplicar el mismo procedimiento del análisis al estudio de los gases resultantes de una explosión de grisú; acerca de este punto empezó por recordar el hecho indicado primitivamente por el profesor N. Grenant, de que en una explosión de grisú con exceso de oxígeno puede producirse óxido de carbono, y para explicar este hecho hizo el conferenciante un experimento original que demuestra que dicho gas metálico se origina al final de la explosión al por formarse rechininos llegan á mezclarse los gases quemados de la primera parte de la combustión con el resto no quemado todavía, en cuyo caso la combustión se verifica como si hubiera falta de oxígeno. Después estudió el caso de la combustión del grisú con defecto de oxígeno, demostrando la concordancia de los resultados obtenidos del análisis con los de las fórmulas propuestas por él y en las que se tienen en cuenta por primera vez los fenómenos de combustión y de disociación que acompañan á una combustión de grisú con defecto de oxígeno.

Por último, enseñó con experimentos la aplicación del conocimiento de las mezclas grisosas no explosivas al rescoldo sin peligro de las lámparas de seguridad en medio de una atmósfera grisosa.

La conferencia fué escuchada con mucho interés por los numerosos concurrentes que asistían á ella y de los que formaban parte el director general de Agricultura, el subdirector del mismo departamento, varios inspectores generales del cuerpo de Minas, el director y los profesores de la Escuela de Minas, los Sres. Carrascido, Muñoz del Castillo, Monreal, Martí, Pagés y gran número de alumnos de la citada escuela y otras muchas personas que sentimos no recordar.

Entre todos fué objeto de generales elogios el paciente y meritorio estudio del Sr. Hauser, del

cuál puede decirse con razón que trabaja con fruto por el bien de la Humanidad y por la gloria del cuerpo de Ingenieros de Minas español.

Sus anteriores trabajos, sus lucidos experimentos, sus originales conclusiones, han sido traducidos y comentados favorablemente en el extranjero, sobre todo en Bélgica, donde tanto interesa el problema de combates ó evitar los espantables efectos de las explosiones de grisú. Creemos que no se ha de conceder menos importancia á esta segunda conferencia del Sr. Hauser.

También eran unánimes las alabanzas al director de Agricultura señor vizconde de Eza y al de la Escuela de Minas, Sr. Carrascido, que con notable sentido de sus deberes el primero y con verdadero interés por el prestigio del cuerpo el segundo, facilitan todos los medios de que disponen para que estos trabajos de gabinete puedan realizarse.

LOS ESTRENOS

LARA
LOS INTERESES CREADOS, comedia de polichinelas en dos actos, divididos en un prólogo y tres cuadros, original de D. Jacinto Benavente.

... El teatro estaba lleno; las luces se apagaron, quedando sola la batería; prodújose un silencio profundo... El telón se alzó lentamente, dejando ver dos cortinas dispuestas al modo de los teatros antiguos; y apareció en escena el joven actor Puga, vistiendo ropilla y ciñendo espada, y con inseguridad al principio, con más aplomo después y con exquisito arte al final, nos dijo un delicioso prólogo, que provocó ruidosa explosión de aplausos...

Y las cortinas se descorrieron, y vimos una calle de una ciudad italiana, Venecia acaso; con infantil ingenuidad en apariencia, entablóse la acción entre primeros de diálogo; *Leandro y Crispín*, *Arlequín y el capitán* y *el hostelero*, regravamos con sus hechos y sus palabras; la farsa agigalonosa comensaba, mas en tal forma escrita, pensada con tanto ingenio, que la clara, luminosa y enclaustrada trama, dejaba entrever la profundidad de la idea del artista, pensador y poeta... Que, como ya otro poeta escribió:

El otro, cuanto más lleno,
oculta mejor el fondo,
y á medida que es más hondo
aparece más sereno.

Seriedad, frescura, delicadeza, ingeniosidad adoras reviste en su forma la nueva producción de Benavente. Y es, en el fondo, altísima concepción de un artista avalorada por bellísimos pensamientos y salpicada con el gracejo humorista y satírico de un ingenio siempre vivo, oportuno, despierto y original.

Muchas veces, en estas mismas columnas, hemos expresado la sincera admiración que el teatro de Benavente nos inspira. Aun en aquellas obras en que nos pareció equivocados, hemos encontrado méritos parciales, grandes é indiscutibles. Hoy creemos, con el público, que ha acertado por completo, y como el público aplaudimos con entusiasmo la encantadora comedia del inspiradísimo autor de *La noche del sábado*, y nos felicitamos de que el repertorio español se haya enriquecido con una nueva y valiosísima joya.

El primer acto de *Los intereses creados* puede figurar entre lo mejor que Benavente haya escrito. El ingenio dramaturgo ha abordado con igual éxito los sucesos más diferentes; pero acaso nunca ha tenido aciertos tan grandes como cuando ha dejado volar en fantasía de poeta... Esa fantasía es la que, sobre todo, brilla en el primer acto de *Los intereses creados*. Jacinto Benavente llamó este verano al teatro á los poetas y anoche predicó con el ejemplo. Sirvan el ejemplo y el éxito de laudable estímulo á los ingenios españoles.

El segundo acto, en que predomina el elemento cómico-caricaturesco, es, asimismo, excelente—y deba tomarse aquí la palabra *excelente* en todo su valor;—pero decae un poco al lado del primero. Era, en realidad, imposible, ó poco menos, sostener la obra á la altura en que la habían colocado las primeras escenas de *Crispín*, *Colombina* y *doña Sirena* y la bellísima final de *Leandro y Silvia*, felicisimamente coronada con la irris de *Crispín*. Y, sin embargo, el segundo acto, por sí solo, hubiese bastado para salvar la obra... No entraremos á hacer un análisis de ésta. ¿Para qué? Todo el mundo la ve. Y temeríamos, además, dar una idea equivocada al lector, destruyendo el encanto aéreo y grácil de la comedia al tratar de referirlo en la prosa periodística, escrita torpemente á vuela pluma... Limitemos nuestra misión de cronistas á consignar que el éxito fué colosal y merecido; que nos parece *Los intereses creados* una de las mejores comedias de Benavente; que sólo Benavente y Galdós, entre nuestros dramaturgos, son capaces, á nuestro juicio, de producir la intensa impresión estética que despierta aquel maravilloso acto primero...

Y tócanos ahora hablar de la interpretación. Y hemos de apuntar, desde luego, un hecho, no por repetido, menos curioso. Es muy general que cuando se estrena una obra de verdadero mérito y de éxito grande, la ejecución resulte irreprochable. Pero que la obra presta alientos á los actores ó que éstos, contrariados por el aplauso, se comportan perfectamente con sus papeles... Este hecho se registró anoche. La interpretación de *Los intereses creados* fué por completo digna de la obra.

El puesto de honor corresponde al Sr. Puga, sobre quien pesó el importantísimo papel de *Crispín*. Ya queda dicho que en el prólogo consiguió el primer aplauso; luego supo matizar su personaje con una flexibilidad, una gracia y una elegancia que no sospechábamos en él. Ha dado anoche un paso de gigante en su carrera. Ha creado, con absoluto acierto, un personaje.

De los demás actores, fuera injusto mencionar á ninguno con preferencia á los demás. Nieves Sánchez dijo con suprema delicadeza la escena final del primer acto, fué una gentil y encantadora *Silvia*; Mercedes Pardo hizo una graciosa *Colombina*; la Valverde prestó su autoridad al personaje de *Doña Sirena*; la Domus caracterizó con elegancia y acierto al caballero *Leandro*; la Alba, la Beltrán y la Toscano avaloraron papeles de segunda fila... Y del otro sexo, Mora fué un *Polichinela* delicioso; Rablo, un juez de cómic irreprochable; Simó Raso, un primerizo judío, y con ellos *Barrayona* (*Arlequín*), Pacheco (*hostelero*) y Mata (*el capitán*), dirón, en conjunto, la más acabada interpretación que puede soñarse á *Los intereses creados*.

Muchas veces el público interrumpió la representación con aplausos estruendosos. En el segundo cuadro y á la conclusión de los actos, el Sr. Benavente salió á escena con los artistas, entre ruidosas ovaciones.

En resumen: una obra admirable, una interpretación primorosa, un éxito completo... La noche de ayer fué excelente para el arte dramático español.

Ismael SANCHEZ ESTEVAN.

Información telegráfica

EXTRANJERO

La muerte del rey Oscar

Stockholmo 10.

Los funerales del rey Oscar se celebrarán con la mayor solemnidad á fines de semana, en la iglesia de Riddarholm, donde se hallan las tumbas de los reyes de la dinastía.

El rey Gustavo ha dado una proclama anunciando su advenimiento al trono. El pueblo aclamó al nuevo soberano.

La nueva reina Luisa ha llegado á Calsene, siendo recibida en el muelle por la familia real, siendo personas y numerosos gentío, que la aclamó. En Noruega ha producido profundo sentimiento la muerte del rey Oscar. La corte llevará luto tres semanas.

El descanso en los Estados Unidos

Nueva York 9.

Ayer ha vuelto á ponerse en vigor la ley que prohíbe toda clase de distracciones y espectáculos públicos los domingos.

En vista de ello la policía ha impedido sea verificados conciertos ni bailes, prohibiendo hasta la celebración de las conferencias de la sociedad llamada de *Juventud Cristiana*.

Sólo quedan exceptuados los bailes y orquestas particulares ó que tocan en los hoteles.

Por todas partes se organizan mítins de protesta contra dicha ley.

En la Cámara suiza

Unificación legislativa

Berna 10.

El Consejo Nacional de los Estados y la Asamblea Federal han adoptado esta mañana un proyecto de ley encaminado á unificar los Códigos civiles por que se rigen los diferentes cantones.

La capitulación de Port-Arthur

Stoussel acusado

San Petersburgo 10.

Esta mañana ha comenzado á versar la causa que se sigue contra los generales Stoussel, Smirnov, Fock y Rals, por la capitulación de Port-Arthur, en la pasada guerra ruso-japonesa.

Presidió la Sala el general Donkmasoff, ocupando el ministerio público el general Goursky.

En las tribunas públicas había enorme afluencia. El informe de la acusación se extendió en amplios detalles sobre los hechos que la motivan, siendo el principal día capitulación de Port-Arthur, á pesar de la posibilidad de continuar la defensa.

Noticias varias

Un naufragio.—14 ahogados

Berlín 9.

Comunican de Falkenstein que el vapor *Scheldtstrom* ha chocado cerca de la costa con un barco de vela, yéndose a pique.

Los tripulantes fueron recogidos por los marinos del otro buque, excepto catorce de ellos que perecieron ahogados.

El mar ha arrojado á la costa once cadáveres.

Oficina internacional de Higiene

Roma 9.

La Conferencia Internacional para la creación de una Oficina Internacional de Higiene pública, ha conseguido esta petición en su acta final, la cual se ha firmado en la sesión de hoy.

Se acordó asimismo que el domicilio social esté sito en París.

Polacos y alemanos

Viena 9.

En una reunión celebrada en Lemberg por los polacos, acordaron éstos el *boycottage* de todas las mercancías alemanas, y enviaron una circular á sus compatriotas invitándolos á no servirse de las casas alemanas.

La Compañía de electricidad ha anunciado á sus proveedores alemanos que no les hará ningún pedido.

Reina gran efervescencia entre el elemento nacionalista.

Vapor trasatlántico

Veracruz 9.

Ha llegado á este puerto, procedente de la Habana, el vapor *Reina María Cristina*, de la Compañía Transatlántica.

Vapor trasatlántico

Colón 10.

Ha llegado á este puerto, procedente de Puerto Limón, el vapor *Cataluña*, de la Compañía Transatlántica.

PROVINCIAS

De Barcelona

Aficionados por el gas.—Los estudiantes

Barcelona 10.

Esta mañana el guardia municipal que presta servicio en la calle del Consejo de Cliento observó que la puerta de la casa núm. 245 se hallaba cerrada, á pesar de ser muy avanzada la hora, pues habían dado las diez.

Alarmado entró dicho guardia en el portal. Al acercarse á la portería notó fuerte olor á gas. Abierta con precaución la puerta de ésta, fué encontrada asfixiada la portera, y junto á ella una hija y un hijo, de diez y ocho y veinte años, respectivamente, medio asfixiados.

Trasladados á una Casa de Socorro, falleció á los pocos momentos la joven. El hijo sigue un estado gravísimo.

La reperi la portería era de dimensiones muy extensas, y se cree que la causa de la asfixia ha sido el haber quedado abierta durante la noche la espita del gas.

tamiento, Centro de Labradores y Cámaras de Comercio, para gestionar del ministro de Fomento la aprobación de los ferrocarriles estratégicos.

La comisión fué despedida en la estación por numeroso público.

Obrero muerto.—Un incendio
San Sebastián 9.

A bordo del vapor *Lázaro*, fondeado en Pasajes, ocurrió una desgracia estando descargando una caldera.

Esta se desprendió de la grúa, cayendo sobre el obrero José Lizarras, que murió en el acto.

En Montorio, un incendio destruyó una casa. Las pérdidas fueron de consideración. Parecieron algunas vacas.

Un incendio
Casta 10.

Anoche se declaró un violento incendio en el edificio destinado a provisiones militares.

El fuego, que se inició en los almacenes de paja, adquirió rápido incremento, propagándose en pocos momentos a todo el edificio.

Instantáneamente comenzaron los trabajos de salvamento y extinción, en los que tomaron activa parte la guarnición y el vecindario.

Las pérdidas materiales son grandes, aunque se ha logrado salvar bastantes existencias.

D. Odón de Buen.—Viaje del Sr. Cajal
El trabajo de las mujeres y niños
Palma 9.

El senador solidario D. Odón de Buen ha salido para Barcelona y Madrid, después de ultimar algunos detalles a fin de que el sabio historiador señor Ramón y Cajal pueda empezar en el Laboratorio Biológico de Porto Pi sus estudios sobre el sistema nervioso de los peces.

Se espera que el señor Ramón y Cajal llegará a principios de la próxima semana.

D. Odón de Buen regresará a Palma cuando empiecen las vacaciones parlamentarias.

El Sr. Ramón y Cajal será muy agasajado. Será invitado a visitar las magníficas cuevas de Artá y Manacor.

Permanecerá en Mallorca los días precisos para el objeto que motiva su viaje.

D. Odón de Buen estará en Mallorca sólo el mes de Enero, preparando el discurso que pronunciará en la inauguración del próximo curso de la Academia de Ciencias Naturales de París, que versará sobre el Laboratorio Biológico de Mallorca.

El inspector del Trabajo en esta provincia, señor Sancho, ha emprendido enérgica campaña a fin de conseguir que tenga exacto cumplimiento la ley que reglamenta el trabajo de las mujeres y niños.

Inspección de un puente militar
Lérida 10.

De Barcelona han llegado los generales Linares, Sotomayor y Barraquer, inspeccionando hoy el puente militar tendido sobre el Segre por el regimiento de Pontoneros.

El general Linares registrará esta tarde las fuerzas de la guarnición.—*Mencheta*.

FINANZAS, ECONOMÍA Y HACIENDA

Mercados extranjeros

Aunque no despejada en absoluto la situación de los mercados internacionales, presenta, sin embargo, actualmente más favorable aspecto, y la mejora de los mismos se va haciendo cada día.

NUEVA YORK señala en la crisis financiera visible declinación, volviendo la serenidad a los ánimos y reavivándose la actividad en las transacciones del mercado.

A esta buena orientación han contribuido las emisiones de Obligaciones del Tesoro 3 por 100 y de Bonos del Panamá, que han sido absorbidas por el público con exceso, y los Bancos hacen ya un metálico de los pagos que antes efectuaban mediante cheques, con lo cual las cantidades que habían retirado de los depósitos y cajas de ahorro público, tornan de nuevo a la circulación.

Los pedidos de oro a Europa han disminuido y está más barato el *Call money* en *Wall Street*, donde se presentan más abundantes los capitales, permitiendo, por lo tanto, estos hechos apreciar la notable mejora que la situación en Norte América ha experimentado.

En LONDRES participa grandemente de estas impresiones el mercado, refiriéndose de manera favorable en la animación que el mismo viene manifestando, con la buena ganancia que adquieren los principales grupos de valores.

Avanzan los *Consolidados*, el *Exterior* y otros fondos, abandonando la monotonía de que se hallaban poseídos, señalándose sólo debilidad en los fondos japoneses, a causa de la fricción que aún existe en las relaciones de los Estados Unidos con el Japón.

Esto apartar, la situación general, es bastante mejor, habiendo empezado a desaparecer la contracción monetaria, según se desprenden de los cambios tan significativos como el de mantener los Bancos tan suaves como el del oficial en 1 por 100, y haberse reducido las peticiones de oro de América, existiendo además la creencia muy generalizada de que el Banco de Inglaterra reducirá en breve su tipo de descuento.

La Bolsa de París ha dado durante la semana transcurrida pruebas de gran firmeza que alcanza a todos los grupos y que principalmente es debida a los optimistas del estado monetario de las plazas de la América del Norte.

La mejoría de la *Renta*, cuya cotización siguió en curso ascendente la semana última, influyó también por la desaparición del aspecto pálido que presentaban los sucesos de Argelia y por el aplazamiento de la discusión del impuesto sobre la *Renta*.

Igualmente ascenden la mayoría de los valores extranjeros, y están en general bien del grupo español, aunque algo movidos los ferroviarios.

La subida del cobre en Londres contribuye asimismo a la elevación de los valores cupríferos, señalándose el *Blatino*, que llegó a cotizar a 1.704, quedando finalmente a 1.686, con ganancia de 25 francos en la semana, y buen impresionado.

Bolsas nacionales

La Bolsa de MADRID, saturada de un ambiente de serenidad y optimismo, sigue presentando una situación clara y despejada, que le permite continuar el movimiento ascendente de los fondos y valores, favorecidos por la abundancia de dinero al contado y los altos cambios de París.

Mercado a estos alcances, consiguió sostenerse al flujo de destacable que las desordenadas oscilaciones del cambio internacional determinaban sobre la plaza, suscitando preocupaciones y recelos que aumentaron con el movimiento regresivo en los valores de Barcelona, provocado por las realizaciones. Al finalizar la semana se rehicieron los cursos en la plaza catalana, calmándose, por tanto, la preocupación del mercado madrileño, pero sin desaparecer en absoluto.

El *Interior* a fin de mes llegó a cotizarse a 82'50, perdiendo después terreno por las razones expuestas y quedando últimamente a 82'35.

También el *Contado*, participando de las mismas influencias, retrocedió después de alcanzar el cambio 82'35, reanunciándose como la *Liquidación* en las sesiones últimas, para cerrar a 82'25.

Seguieron los movimientos del *Interior*, pero desahucándose en límites más estrechos, habiendo el *Amortizado* oscilaciones, que le hicieron pasar del cambio 100'40 al de 100'25, subiendo a 100'30, en la sesión de ayer.

Los valores de crédito con poco negocio, pero firmes, tratándose *Banco de España* a 460 y 450'50. Las acciones del *Hipotecario*, quedan a 225; las del *Hispano-Americano*, a 151; las del *Español de Crédito*, más flojas, a 119, y las de *Castilla*, a 86, con pérdida de 409'50.

Los *Tobacos* en alza, quedando a 324 y 327'50. También suben los *Explosivos*, que a 267'50, muy animados, que pasan de 260 a 267'50, muy animados. Los *Azucares* muy activos y con buena ten-

dencia, subiendo las *Preferentes* a 90'50 y las *Ordinarias* a 89 por 100.

Los fondos municipales y los valores de electricidad no presentan en sus cambios grandes alteraciones, procurando sostenerse firmes.

El cambio internacional muy agitado, sufriendo los francos bruscas sacudidas de la especulación, a duras penas contenida por el Tesoro, y quedando últimamente a 13'25, después de haber rebasado el entorno 14 por 100.

Las *Libras* subieron hasta 28'77, y cierran ayer a 28'58.

En BARCELONA ha seguido el alza general que se produjo en los valores, después de verificada la liquidación en condiciones favorables, un movimiento regresivo en las cotizaciones, y de elevación en el cambio internacional, provocado por las realizaciones que simultáneamente se hicieron en Barcelona y París.

El mercado da muestras de viva nerviosidad, siendo la falta de seguridad la nota dominante y haciéndose difícil la fijación de orientaciones futuras, a la vez que despertando gran ansiedad en la plaza el rumor de haberse agravado el conflicto entre los Estados Unidos y el Japón y otros por el estilo.

A última hora se opera una ligera reacción en los valores, y cierran: el *Interior*, a 82'31; los *Nortes*, a 65'55; los *Alicantes*, a 89'50; el *Colonial*, a 74'00; los francos, a 13'40, y las *Libras*, a 28'60.

BILBAO sigue manteniendo la firmeza de sus cotizaciones, sin que haya desaparecido la intranquilidad que en el mercado domina por la continuada interrupción de los embarques de mineral, a pesar de las optimistas impresiones referentes a la crisis monetaria mundial.

Por las razones expuestas, están muy restringidas las negociaciones bursátiles, siendo de señalar las irregularidades que se registran en el movimiento de los valores mineros.

Las *Calas* pasan de 103'50 a 105; las *Meneras*, después de subir de 118 a 121, retroceden a 117; las *Almagreras* fluctúan entre 108'50 y 109'5; *Villadriá*, baja de 140 a 135, y suben los *Almodenes* de 260 a 266, aunque en la actualidad se pide a los accionistas un dividendo pasivo de 20 por 100.

De los demás valores, sólo merecen citarse los *Explosivos*, que suben de 323 a 326'50, influidos por el dividendo de ocho pesetas; los *Altos Hornos*, que cierran solicitados a 266, favorecidos por la buena marcha del ejercicio y por la aprobación del proyecto de fuerzas navales; las *Resineras*, sostenidas a 148'50, y las *Industrias*, francesas, a 262'50, aunque con poco negocio.

EL BANCO FRANCO-ESPAÑOL.
Todo lo publicado en esta sección es de la exclusiva responsabilidad del Banco Franco-Español.

VIDA TEATRAL

REAL.—Se dice que en breve habrá una nueva representación de *Tosca* bajo la dirección del maestro Villa.

Del desempeño de la parte de *Scarpia* se encargará el eminente barítono Battistini, por la dirección de muchos abonados que han transmitido tal ruego a la empresa.

Esta, según parece, ha reclinado su contrato con el barítono Sr. Barriol.

ESPAÑOL.—Por dificultades en el decorado, el estreno de la comedia, original de Joaquín Dicenta, titulada *Lorenza*, que está anunciada para esta noche, se verificará pasado mañana jueves por la noche.

Las personas que hayan adquirido localidades para este estreno y no estén conformes con el cambio de fecha, se las devolverá el importe de ellas en la contaduría del teatro hasta hoy martes a las once de la noche.

LARA.—Mañana, octavo miércoles de mes. Pasado mañana, por la tarde, octava función de abono de jueves, se pondrán en escena las aplaudidas obras *Los hijos artificiales* (tres actos) y *Mañana de sol*.

AYUNTAMIENTO

Los presupuestos.
Hoy volvió a celebrarse sesión el Ayuntamiento. Empezó a las nueve de la mañana, presidido por el alcalde.

Se acordó primeramente que las 75.000 pesetas que figuraban en el proyecto para el arreglo de la calle de Atocha se distribuyan en esta forma: 50.000 para escuelas y 25.000 para el alcantarillado.

Fueron aprobados a continuación los artículos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º del capítulo VI, que se refieren a edificaciones y Junta consultiva, vías públicas, conservación y reparación de Casas Consistoriales y entretenimiento de edificios y fontanerías, etc.

A continuación, después de algún debate, son aprobados también los artículos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º del capítulo IX, que se refieren a censos corrientes, censos especiales, funciones religiosas y festejos, pensiones, intereses y amortización de las Deudas municipales y créditos reconocidos.

Al art. 7.º del citado capítulo, que se refiere a subvenciones, presentó el Sr. Encio una enmienda solicitando 1.000 pesetas de subvención para la Mutualidad obrera de los Cirujanos católicos promovida por el Ayuntamiento.

Después de una hora larga de debate, fué aprobada la enmienda.

Luego se aprobaron los artículos 7.º al 12.º, que se refieren a contribuciones, contingente provincial, contribuciones e impuestos y encauzamientos.

Sin discusión fueron igualmente aprobados los capítulos 10, 11 y 12, obras de nueva construcción, imprevistos y resultados, con lo cual se terminó el presupuesto de gastos.

Se pasó seguidamente al examen del presupuesto de ingresos, aprobándose los capítulos 1.º y 2.º, que se refieren a propios y montes, y el art. 1.º del capítulo 3.º, que se refiere a pesas y medidas.

El art. 2.º, que se refiere a pesas y medidas, fué muy discutido, poniéndose de manifiesto los grandes abusos que cometen los abastecedores.

El Sr. Caballero defendió una enmienda contra la autorización que se solicita en el debate, para que pueda aumentar el Ayuntamiento este arbitrio en 400.000 pesetas.

La comisión no la acepta, y combatida por el Sr. Fuentes, quedó desechada.

Sin discusión, fueron aprobados los artículos 3.º al 17 de este capítulo, que se refieren a cementerios, cementerios, aguas, licencias para construcciones y otros menores, coches de plaza, certificaciones, establecimientos y bajadas de agua, bicicletas y automóviles, ganados y carros de transporte, omnibus y tranvías, perros, sello municipal, vis pública y consumo de gas.

El Sr. Santillán apoyó una enmienda al artículo 13 referente a autorizar la venta de vinos, fundándose en que los impuestos cedidos por la Hacienda al Municipio no compensarán la baja que la supresión del de consumos.

Combatido la enmienda el Sr. Encio, y cuando terminó ésta—una y media—suspendió el acto de la sesión para continuarla por la tarde.

Con escasa concurrencia de concejales y bajo la presidencia del alcalde, se reanuda la sesión a las tres y media de la tarde.

El Sr. Santillán insiste en sus manifestaciones de esta mañana respecto al presupuesto de ingresos, lamentando el abandono de los Gobiernos para el municipio madrileño, añadiendo que obedece esto a las debilidades del Ayuntamiento para con los ministros que le han perjudicado.

El Sr. De Blas manifiesta que son exageradas las afirmaciones del concejal republicano y que en cuanto a las compensaciones, no son tan ficticias como supone.

El Sr. Lequerica manifiesta conforme con lo sustentado por el Sr. Santillán de que desaparecen las cifras ilusorias que se consiguen en el presupuesto de Ingreso.

El Sr. Iglesias manifiesta conforme con la proposición del Sr. Santillán y añade que las cantidades consignadas por impuesto sobre cédulas personales, carnajes de lujo, están muy por encima de lo que habrá de recaudarse.

De todos modos, cree que deben incluirse en los presupuestos para 1908 las cantidades dadas por la Hacienda, para hacer responsable en su día al Gobierno de las cantidades que no se cobren.

En votación nominal fué desechada la enmienda por 16 votos contra 8.

El Sr. Santillán dice seguidamente que los concejales republicanos retiraron todas las enmiendas, para en su día presentarlas ante la Junta municipal.

FLORENCIO MORENO GODINO

Esta tarde se ha verificado el entierro del veterano escritor D. Florencio Moreno Godino, fallecido ayer en el Hospital Provincial a la edad de sesenta y ocho años.

Moreno Godino era el último representante de la bohemia literaria del pasado siglo y fué amigo y compañero de Zorrilla, Santos Alvarez, Fernán-dez y González y otros notabilísimos literatos.

Trabajó mucho y en su labor literaria hay de todo: cuentos, artículos, juicios críticos, dramas y novelas. Escribió en *Las Novedades*, *La Iberia* y en varios semanarios ilustrados, logrando popularizar el pseudónimo de *Florentino Moro Godo*, con que suscribía sus amenas obras literarias.

El talento literario de Moreno Godino era grande. Excelente novelista y poeta de gran inspiración, hubiera sido una gran figura de nuestra literatura, si su decidida vocación por la bohemia no le hubiera condenado al desorden, a la quietud y al silencio.

Descanse en paz el viejo escritor.

SUCESOS

Choque de tranvías.—Anoche, a las nueve, chocaron dos tranvías en el paseo de Areneros: uno de los llamados «cangrejos» y otro de la Compañía general.

A consecuencia del choque, resultaron heridos en el pecho y en la cara un guardia de Seguridad en la espalda la viajera Magdalena Camarasa, y ambos leves.

Fueron curados en la Casa de Socorro de Chamberí.

Los coches sufrieron deterioros grandes.

TRIBUNALES

Supremo

Defraudación de propiedad industrial.
Ante la sala segunda se ha celebrado esta tarde la vista de un recurso contra una sentencia dictada por la Audiencia de Pontevedra en una causa seguida a D. Antonio Cornero, a instancias de D. Severo y D. Manuel Troncoso, fabricantes los tres de corvasas en Vigo.

La sentencia recaída condena al primero de dichos señores como autor de un delito de defraudación de propiedad industrial, por haber imitado en las etiquetas puestas en sus botellas a las que usan los otros Troncosos en sus envases.

Sostuvo hoy el recurso el letrado Sr. Cañoto, impugnando el letrado Sr. Pérez O'iva.

Audiencia

Final de un juicio
En la sección segunda terminó hoy el juicio de la causa seguida contra dos mujeres acusadas de ser autoras de un delito de expoliación de moneda falsa.

El fiscal retiró su acusación para una de éstas, sosteniéndola para su compañera, la cual, después de lidiado por el Jurado un veredicto de culpabilidad conforme en un todo con la calificación del ministerio fiscal, ha sido condenada a la pena de dieciséis años y cuatro meses de reclusión temporal.

Los aranceles para la justicia municipal.
El ministerio de Gracia y Justicia ha enviado a informe de la Sala de gobierno del Tribunal Supremo los dos proyectos de aranceles para la justicia municipal, con arreglo al vigente régimen. M.

LA TRAGEDIA DE UN PERIODISTA

DRAMA CONYUGAL

En Sevilla se desarrolló anoche en la fonda Iberia un terrible drama, cuyos protagonistas fueron el conocido periodista Carlos Crouselles y su esposa, doña Aurora Fuster.

Serían próximamente las doce cuando uno de los camareros de la fonda oyó sonar dos tiros en el interior del cuarto ocupado por Carlos y su esposa.

Cuando penetraron en la habitación el camarero y varios huéspedes, se encontraron con que la señora de Crouselles yacía muerta con la cabeza destrozada de un balazo, y a pocos pasos el marido gravemente herido de otro tiro en la sien derecha.

Carlos Crouselles fué trasladado con pocas esperanzas de vida a la Casa de Socorro.

El Juzgado ha hallado tres cartas de los suicidas. En una de ellas declaran que, casados de la vida, por no encontrar felicidad en ella, se suicidaron.

Otra de las cartas está escrita por Crouselles y en ella reconoce como hijos suyos a cuatro niños que tuvo de su amante Juvenita Blanco, vecina de Madrid, a la que deja heredera de 3.400 pesetas.

Carlos Crouselles ha sido redactor de *El País*, *Diario Universal* y *España Nueva*.

Últimamente, como redactor de este mismo periódico, efectuó con otro compañero el viaje a París en burro.

Cuando regresó de este viaje conoció a doña Aurora Fuster, con la que se casó, emprendiendo poco después ambos esposos un viaje a América, de donde hace unos meses habían vuelto.

Crouselles ha estrenado con fortuna algunas obras, entre las que se cuentan *Gloria Pura*, *El rey del valor* y *El amigo del alma*.

NOTICIAS

La insignie *diva* señorita Storchi, fué ayer recibida por la Infanta de Italia.

S. A. se mostró cariñosísima con la espléndida hija, a la que expresó la satisfacción con que veía que el año próximo figurase también en la compañía del regio coliseo.

El diputado Sr. Calzada visitó ayer en el Círculo Modelo a Nakans, Ibarra y Mata, a quienes dijo que tras de América una exposición firmada por gran número de españoles allí residentes pidiendo su indulto.

Nuestro estimado amigo y colaborador D. Rafael Alvarez Sraix, ha sido nombrado socio honorario del Centro de Escritores y Artistas de Alicante.

La comisión mixta de reclutamiento de la provincia de Madrid ha quedado constituida con los siguientes miembros:

Médico militar, D. Andrés Jurado de la Parra; ídem civil, D. Justo Gabaldá, y suplente de éste, D. José Garcés.

Ha sido elegido en la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, para cubrir la vacante del general Hidalgo, el catedrático de la Central D. Eduardo León Ortiz.

El próximo jueves se celebrará en Mérida un banquete político en honor del conde de Romanones, organizado por el diputado D. Antonio Pacheco.

En la Facultad de Medicina se han suspendido las clases en vista de la negativa de los escolares a asistir a ellas.

Los alumnos de Derecho y Filosofía y Letras tampoco asisten a clase, habiéndose anunciado por los decanos de ambas Facultades que en el caso de proseguir las faltas colectivas les será aplicado el castigo que prescribe el reglamento vigente de la disciplina escolar.

Ha llegado a Madrid una numerosa comisión de la provincia de Santander, compuesta de representantes de la Cámara de Comercio, Diputación y Ayuntamiento, para en unión de los diputados a Cortes por aquella provincia, gestionar la inclusión en el plan de ferrocarriles estratégicos de su ramal del ferrocarril de Santander a Oñate, que este último punto con Burgos.

También gestionarán la construcción de un nuevo Instituto de segunda enseñanza, por amenaza ruina el actual.

El Sr. Moret se propone pasar las próximas vacaciones de Navidad en Granada.

De los ingenieros de Minas que han terminado la carrera el día 30 de Noviembre último, si bien no está todavía ultimada oficialmente la promoción, han sido nombrados: D. Francisco Fontanales, para la *Catchoifununguítite*, en Oberhausen; D. Gaspar Núñez de Arce, para la Sociedad Metalúrgica Duro Felguera, Asturias; D. Enrique Centeno, para la Sociedad San Carlos y la Vascongada, Huelvas; D. Julián Peña y Vea-Murguía, para la Sociedad Hidroeléctrica Española, El Molinar (Alicante); D. Carlos Vigi-Bescalera, para la Sociedad Fabrica de Mieres, Mieres; D. Ignacio Gortázar y Manso, para una mina de hierro en Bilba; D. José Contreras y Vilehes, para la mina «Casiano de Prado», Posadas (Córdoba).

GACETA DE MADRID

NUMERARIO.—10 de Diciembre de 1907.

Estado.—Real orden resolutoria de un expediente sobre modificación de los aranceles de Aduanas vigentes en los territorios españoles de G. G. de Guinea.

Guerra.—Real decreto concediendo indulto de la pena de muerte impuesta a los palisanos Bruno Ruiz, Juan Ortega y Santiago Costa por delito de secuestro.

Hacienda.—Leyes relativas a concesión de créditos.

Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que reproduzca la presentación a las Cortes de un proyecto de ley sobre concesión de créditos a los presupuestos de los ministerios de Gracia y Justicia, Gobernación y Hacienda.

Otro ídem id. para que presente a las Cortes cinco proyectos de ley sobre concesión de un sueldo de crédito y varios créditos extraordinarios.

Real orden resolutoria de un expediente de asimilación de la industria de «Venta de legía en polvo».

Gobernación.—Reales decretos de personal.

—Real orden referente al nombramiento y separación de los subdelegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria.

—Otra relativa a la determinación de las armas blancas y de fuego, que deben considerarse de uso, comercio y fabricación ilícitos.

Instrucción pública.—Reales decretos de personal.

Fomento.—Real orden aprobatoria de la ampliación del presupuesto de sostenimiento de la Estación onológica de Reus.

—Otra aclarando los artículos 47 y 48 del real decreto creando el Consejo Superior de la Producción y del Comercio.

FIRMA DEL REY

S. M. ha firmado los siguientes decretos:

De Estado.—Concediendo plenipotencia al embajador en París para ratificar el tratado relativo a la validez de títulos académicos.

De Gobernación.—Aprobando el contrato para alquilar las casas-carreteras de la Guardia civil en Orleán y Castellón.

—Correspondiendo honores de Jefe de Administración a D. Joaquín Relva y García, coronel de Infantería y excoval de la comisión mixta de reclutamiento de Madrid, y al Sr. Páez Fontanales.

—Concediendo el título de ciudad al pueblo de Arahál (Sevilla) y el de villa a otro de la provincia de Valencia.

SENADO

Sesión del día 10 de Diciembre de 1907
Abrió la sesión a las cuatro menos cuarto. Preside el general Azcárraga.

Pocos senadores en los escaños. Las tribunas animadas. En el banco azul el ministro de Gracia y Justicia.

ORDEN DEL DÍA
Presupuesto de Gracia y Justicia
Continúa este debate.

El señor Obispo de Madrid-Alcalá interviene para alusiones, felicitando al Sr. Polo y Peyrolón por su discurso de ayer.

Hace cincuenta años se fijaron en el Concordato las asignaciones al clero; pero desde entonces acá la riqueza pública se ha desarrollado, los presupuestos se han modificado lo bastante para atender a las necesidades, que también se han agrandado, y sin embargo en ningún presupuesto se ha mejorado la asignación del clero, a pesar de que éste, cuando nuestras desgracias coloniales, fué el primero en ofrecer un sacrificio espontáneo.

Tan «conveniente» es la opinión, que nunca como ahora se ha modificado ésta en el sentido de que todo el mundo reclama del Gobierno que fije su atención en esta sufrida causa.

Jamás se mueve el episcopado español en cuestiones políticas, y si alguna excepción existe, cuáles más bien a las debilidades de la constitución humana, que en todos los hombres se deja notar alguna vez.

Si ahora interviene, no es por otra cosa sino porque el clero español no puede sufrir más, y yo creo que no se ha debido mover los presupuestos en ningún sentido si no iba juntamente el movimiento en favor del clero.

Tengo que insistir en lo que ya he dicho. Lo que se da al clero es una indemnización de los bienes desamortizados, de los que fueron privados por una ley que no fué justa.

Ya sabemos en qué emplea la Iglesia sus bienes: en el arte, en las enseñanzas; los aplica también para casas de salud, para hospitales, y causa pena que a pesar de las protestas de catolicismo que aquí se hacen, se olga decir, como ayer se dijo, que el párroco de San Ginés tenga 20.000 duros de renta, cuando el mes pasado cobró por toda renta ¡18 duros!

La mayor parte de los párrocos de Madrid no alcan

os de Castilla. (Bien en la minoría democrática. Rumores en otros lados de la Cámara.)

CONGRESO

(TÉRMINO DE LA SESIÓN DEL SÁBADO)

El Sr. Moret, con motivo del art. 16, propone que al igual que en Marina se siga en Guerra una orientación que permita mejorar el material. Como de una vez no se puede realizar todo, cree que lo mejor será poner en pie de guerra una división cada año, con lo que al cabo de diez tendríamos un verdadero ejército, dotado de todos los adelantos modernos.

Estima necesario que se terminen cuarteles que están en construcción, aunque para ello habría necesidad de apelar a un empréstito.

El Sr. Martín Sánchez se muestra de acuerdo con las iniciativas del Sr. Moret.

El Sr. Mauras: Me parece axiomático manifestado por el Sr. Moret, pues las mejoras en la Armada deben ir acompañadas de análogos adelantos en el ejército.

Esta obra ha sido ya iniciada por el partido conservador en su anterior etapa de gobierno, con las reformas del general Linares, y ahora con la adquisición de artillería de tiro rápido.

Se trata de una obra nacional, y como demostración de la conformidad en nuestros aspiraciones, puedo asegurar que en el presupuesto para 1909 se verán estas más claramente definidas.

El señor ministro de la Guerra: Me he adelantado a los deseos del Sr. Moret, y le invito en 1.º de Febrero a que sea formada una división en la forma que deseaba.

Se aprueba el presupuesto de Guerra. Se pone a discusión el de Fomento, y empieza a defender el Sr. Llorente un voto particular a la totalidad del dictamen.

Sesión de hoy

Abresé a las tres menos cuarto, presidiendo el Sr. Dato.

En el banco azul los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Marina, G.bernación y Fomento. Alguna más concurrencia que de ordinario.

Ruegos y preguntas

El Sr. Salvatella solicita del Gobierno que se repare la evidente infracción legal que por la Audiencia de Barcelona se comete en el caso del periodista catalán D. José Miró, creyendo que la causa debe ser sentenciada ante el jurado, citando en apoyo de su opinión textos legales.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Excitaré el celo del ministerio fiscal para que me informe respecto de este extremo, pudiendo asegurar a S. S. que el Gobierno no ha intervenido hasta ahora para nada en tal cuestión, que reputo desde luego bastante delicada.

El Sr. Salvatella manifiesta que no basta excitar el celo del ministerio fiscal, sino evitar una enorme arbitrariedad que se pretende cometer, anunciando para el momento una interpelación al ministro de Gracia y Justicia.

El ministro de Gracia y Justicia: Obligaciones urgentes me llaman en el Senado y por esa causa no puedo en el acto aceptar la interpelación; pero el Sr. Miró si se cree perjudicado en su derecho puede entablar ante los Tribunales los oportunos recursos a que la ley le autoriza.

El Sr. Salvatella: La interpelación se explicará en su día, si no estimamos justa la solución, pues en los recursos de alzada poca confianza podemos tener, por cuanto se presentan ante la misma sala sentenciadora.

El Sr. Montes Jovellar excita el celo del Gobierno para que se informe respecto a lo ocurrido con la inscripción de unas fincas en el Registro de la propiedad de su distrito, en la provincia de Granada.

El ministro de Gracia y Justicia ofrece enterarse.

El marqués de Villavieja presenta documentos.

El ministro de Marina sube a la tribuna y da lectura de un proyecto de ley fijando las fuerzas navales.

El Sr. Pedregal censura lo ocurrido con motivo de la llegada a Madrid del Sr. Calzada, estimando que hubo abuso por parte de las autoridades en el ejercicio de sus funciones.

El señor ministro de la Gobernación: Si ha exagerado mucho en lo ocurrido, pues no ocurrió absolutamente nada. Ante la aglomeración de público y los vivos subversivos que empezaron a darse, la policía pretendió restablecer la circulación, y al correr el público, uno cayó, según declaración del mismo, sin que nadie le hubiera ni haya un solo caso de individuo, aparte del citado, a quien se hubiera curado en las Casas de Socorro. Después se rogó que el público despegase la Puerta del Sol, y se consiguió sin gran esfuerzo.

El Sr. Pedregal: S. S. confirma con sus palabras lo innecesario de las precauciones, puesto que nada ocurrió.

Los Sres. Ibarra y Prats, con motivo de la Asamblea ferroviaria celebrada en Bilbao, excitan el celo del ministro de Fomento para que se den toda clase de facilidades para el proyecto de ferrocarril directo de Madrid a Bilbao. S. S., Sr. Besada, ha ofrecido cooperar a esta obra y creamos que sus palabras tendrán efectividad.

El señor ministro de Fomento: Desde que me visitó para ello una comisión, expresé mis simpatías hacia tal idea, que no sólo he aprobado yo, sino todo el Gobierno. Para ese ferrocarril encon-

trarán en mí los bilbaninos un auxiliar resuelto y entusiasta de sus aspiraciones.

El Sr. Redonet se adhiere a las manifestaciones de los Sres. Ibarra y Prats.

El Sr. D'Angelo formula un ruego relacionado con la Escuela náutica de Sevilla.

El Sr. Calles dirige un ruego al ministro de Hacienda.

El Sr. Molas interesa la mayor vigilancia en cuanto se refiere al estado actual de la línea y puentes de Valencia a Barcelona, citando el hecho, según rumor público, de que el ingeniero del Estado, Inspector de aquella línea, es pariente cercano del de la división de la Compañía del Norte, resultando que esto pudiera dificultar la confección del oportuno expediente por la última catástrofe.

Además, en esa línea no se pueden, aunque se quiera, emplear máquinas de nuevo modelo, porque los puentes no las soportarían.

El Sr. Soler y Marañón abunda en parecidas consideraciones y aboga por obras de reparación, no solo en la línea, sino también en algunas carreteras, para facilitar la comunicación entre algunos pueblos de su distrito.

El señor ministro de Fomento: El Gobierno ha procurado informarse de las deficiencias que pudiera haber en esa como en todas las líneas.

A raíz de la catástrofe de Rúa de Cañas se han practicado reconocimientos en toda la línea. Claro está que esto se hace por ser obligación del Gobierno garantizar en cuanto de él depende la seguridad de los viajeros. La alarma debe cesar, pues cuantas medidas sean convenientes a este fin se han tomado y tomarán con perseverancia por el Gobierno.

En cuanto al parentesco de esos dos ingenieros, me informará debidamente y resolveré en consecuencia.

El Sr. Beltrán solicita que se encargue a los Laboratorios Municipales que se expidan certificados de pureza y graduación de los vinos que se exportan.

El señor ministro de Fomento ofrece atender el ruego.

El Sr. González Rothwos formula un ruego de interés local.

El Sr. Zulueta reconoce que las últimas disposiciones dictadas sobre exportación de vinos, han sido dictadas como consecuencia del convenio celebrado con Suiza, y que, por lo tanto, no pueden derogarse, pero lo que sí puede hacer el Gobierno es adoptar disposiciones en virtud de las cuales sean garantidos los intereses de los agricultores.

Recordando después algunas observaciones formuladas ayer por el Sr. Llorente respecto al estado de los Laboratorios y estaciones enotológicas, cree que deberían ponerse en mejores condiciones, especialmente el de Villafrauca del Panadés.

Los ministros de Fomento y Estado ofrecen tener en cuenta las observaciones que se les han hecho.

El Sr. Navarro Ramírez solicita que se le reserve la palabra para cuando esté en la Cámara el ministro de la Gobernación.

El Sr. Bas pide una sentencia del Juzgado de Herrera del Duque en 1903, para en virtud de ella formular un ruego al Gobierno.

El Sr. Burell pregunta al Gobierno cuándo se irá a traer a la Cámara y se verá en el presupuesto de las posesiones españolas del Golfo de Guinea la subvención de 500.000 pesetas para la Sociedad Hispano-Africana.

El ministro de Estado: Tal vez mañana mismo tenga S. S. ocasión de discutir esa partida.

El Sr. Silveira (D. Luis) anuncia una interpelación al ministro de la Gobernación.

ORDEN DEL DÍA

Se debate se aprueban varios dictámenes de carreteras y una proposición de ley del Sr. Nogués adicionando el art. 1.º de la ley de desgravación de los viñes.

Se proclama también la nulidad del acta de Ronda (Málaga), y se vota definitivamente entre otros varios proyectos de ley de carreteras, el presupuesto de Guerra.

Presupuesto de Fomento

El Sr. Llorente continúa su discurso en apoyo del voto particular.

Su extenso discurso, que dura más de una hora, le dedica principalmente a pedir protección para la agricultura.

El Sr. Redonet, en nombre de la comisión, reconoce la importancia que para el desenvolvimiento del país tiene la agricultura, exponiendo lo que en beneficio de ella ha hecho el actual Gobierno con fomento del crédito agrícola y crear campos de experimentación y granjas agrícolas. Si no se ha hecho más, es porque el estado económico del país no lo permitía.

Es desechado el voto particular.

El Sr. Gasset consume el primer turno en contra de la totalidad. (Signe la sesión.)

EL CORREO

REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN Libertad, 29

Las Cooperativas en Alemania

Las Cooperativas agrícolas se elevan hoy al número de 20.000; de ellas, unas 14.000 son Cajas de ahorros y préstamos; 2.000 son Cooperativas de compra y venta en común; 3.000 se dedican a centralizar la venta de la leche, y 12 ó 14 se consagran a la compra de maquinaria agrícola. Las restantes llevan a cabo simultáneamente varias de las operaciones mencionadas.

Las Cooperativas están agrupadas en una Asoc-

ciación general para toda Alemania, hallándose centralizado el movimiento de fondos por una Caja única.

Las operaciones de ésta representaron en 1906 un total de cuatro millones de marcos, correspondiendo a las Cajas de ahorros y préstamos la suma de 2.800.000 marcos.

Las Cooperativas de compra y venta han adquirido géneros por valor de 130 millones, elevándose sus ventas a más de 40 millones.

LA CATASTROFE DE CAMBRILS SOCORROS DEL REY

Tan pronto como llegó a conocimiento de su majestad el Rey la noticia de la terrible catástrofe ferroviaria ocurrida en el puente de Rúa de Cañas, ordenó telegráficamente a su ayudante el coronel Eborriaga, que en su nombre acudiese a los puntos donde se hallaron los heridos ó las familias de las víctimas y las visitase, socorriendo a aquellos que se encontraran en mala situación.

El coronel Eborriaga ha cumplido ya las órdenes del Rey y esta mañana a las nueve llegó a Madrid, procedente de Valencia y Cataluña.

Una hora después se ha presentado a S. M. y le ha dado cuenta detalladísima de la forma en que ha cumplido su misión.

El Rey se ha impresionado profundamente con el relato del coronel Eborriaga, respecto a la situación de los heridos y de las familias de los muertos en la catástrofe.

El primer herido a quien visitó el ayudante de S. M. fué el fogonero Ramón Roselló, que se hallaba alojado en una posada de Tarragona.

La presencia en ella del coronel Eborriaga, llevando la representación del Rey, produjo entre los numerosos obreros allí alojados gran entusiasmo, que se tradujo en aclamaciones a D. Alfonso XIII.

El fogonero Ramón Roselló, que recibió un donativo, no acertaba, por la emoción, a expresar su profunda gratitud.

En el hospital visitó luego el coronel Eborriaga a Joaquina Verger y su hijo, que se hallan gravemente heridos, y en su domicilio al interventor del tren, Sr. Oliver.

Todos fueron espléndidamente socorridos. Fué luego el ayudante de S. M. a Cambrils, y en el Colegio de Hermanos de la Doctrina Cristiana recorrió a Antonio Raig, que se encuentra al cuidadosamente atendido, así como su anciana madre.

Uno de los alumnos del Colegio, en nombre de sus compañeros, expresó al Sr. Eborriaga el agradecimiento del Colegio por el rasgo de S. M. el Rey.

En Barcelona entregó donativos a la madre y a la hermana del carretero Balade, que se encontraban en angustiosa situación, é inmediatamente salió el señor Eborriaga para Valencia, donde socorrió a la familia del maquinista Chirimillo, víctimas del siniestro; al conductor del tren, Vicente Gollán, y al mozo Francisco Gallego.

Finalmente, visitó en Torrente a la familia del Sr. Baviera que se mostró agradecidísima a la bondad del Rey.

El pueblo en masa acudió a despedir al coronel Eborriaga, vitoreando a las Reales personas.

Ha dedicado el ayudante de S. M. calurosos elogios a las autoridades de los puntos que ha recorrido, y especialmente al gobernador de Tarragona Sr. García Alix.

El donativo más pequeño entregado en nombre del Rey ha sido de 250 pesetas.

DE LA CORTE

El Rey, que dedicó la mañana al despacho con el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda y Gobernación, fué esta tarde a cesar a la Casa de Campo.

La Reina doña Victoria se encuentra tan mejorada que pudo esta mañana abandonar el lecho.

Esta mañana cumplimentó a la Reina doña María Cristina, la señora marquesa de Squilache.

Balance del día

Era hoy uno de los días designados para preguntas en el Congreso, y los diputados aprovecharon esta oportunidad para formular muchas y muy variadas, según puede comprobarse en el Extracto correspondiente.

Esta parte de la sesión fué muy animada por haberse tratado de algunos asuntos de interés.

Terminadas las horas de preguntas, se reanudó la discusión de presupuestos, continuando el examen del de Fomento.

El Sr. Llorente, que habló ayer a última hora de la sesión, defendió su voto particular en un extenso discurso, contestándole en nombre de la comisión el Sr. Redonet.

Después el Sr. Gasset consumió el primer turno en contra la totalidad.

En el Senado no se trató más que de presupuestos.

El obispo de Madrid-Alcalá, en un discurso que fué seguido con atención por la Cámara, intervino en el debate del presupuesto de Gracia y Justicia, refiriéndose especialmente a la precaria situación del clero, para pedir que se atiende a mejorar su sueldo, suprimiendo, por

lo menos, el descuento que sufre en sus haberes.

Anticipándose a las indicaciones que se han hecho en ambas Cámaras, consignó el Gobierno la reducción del descuento de los sueldos pequeños.

Así lo hizo constar el ministro de Gracia y Justicia al contestar al prelado, añadiendo que se trata de un asunto en el cual han aparecido conformes distintas fracciones políticas, y que lo que ahora se ha hecho es iniciar un propósito firme que tendrá mayor desarrollo en otros presupuestos.

Tras nuevas palabras del obispo de Madrid-Alcalá y del Sr. Polo y Peyrolón, habló el marqués de Tevega, manifestando que se hace necesaria una reforma que beneficie al clero rural.

Después intervino el Sr. Maestre en términos contrarios a los anteriores oradores.

La comisión general de Presupuestos del Congreso ha terminado el examen de las secciones que faltaban del presupuesto de gastos, acordando dar dictamen favorable en las de Hacienda, Marina y gastos de Contribuciones y rentas del Estado.

En la primera reunión que celebre, que será probablemente el jueves, comenzará la comisión a examinar el presupuesto de Ingresos.

La Gaceta publica hoy varios decretos del ministerio de Instrucción pública, disponiendo que por haber sido suprimida por real decreto de 18 de Noviembre último la Junta creada por el señor Jimeno, para fomento de la educación nacional, cesen en el cargo de vocales de la expresada Junta los individuos que los desempeñaban.

Eran estos los Sres. Canalejas, Dato, Cortezo, marqués de Figueras, Labra, Suárez Inclán (don Julián), Hinojosa, Uña, Alvarez (D. Melquíades), Sará, Roselló, Vázquez Mella, Asín (D. Miguel), Posada y Carrascosa.

El ministro de la Gobernación ha manifestado esta mañana que se propone adoptar severas medidas para evitar la circulación de las tarjetas postales a que hace referencia El Imparcial en su artículo de fondo de esta mañana; pero añadió que la fiscalización ha de ser muy difícil, dado el número de postales que al cabo del día circulan en España.

Se reunió hoy en el ministerio de Fomento la Junta de Colonización interior, acordando comenzar desde mañana la ejecución de dicha ley, para lo cual se propone ver la forma de que aquella tenga realidad, como ensayo, en las provincias de Albacete, Soria, Palencia y Teruel.

De la reunión celebrada esta tarde por la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de Administración local y de los acuerdos adoptados, damos cuenta en primera plana.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Principe, 12, marcaba hoy lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 6º sobre 0. A las doce de la tarde, 12º sobre 0. A las cuatro, 10º sobre 0. La máxima fué de 12º sobre 0. La mínima de 3º sobre 0.

El barómetro marca 713 mm.— Buen tiempo.

Lotería Nacional

Table with columns: Sorteos verificados hoy, PREMIOS MAYORES, Premios, Poblaciones. Includes rows for 16904, 5216, 13453, 14733, 9110, 16843.

BOLSA DE BARCELONA

Table with columns: Banco Hispano-Colonial, Compañía de Tabacos de Filipinas, Compañía Transatlántica, Ferrocarril Orense a Vigo, Socied. del Hullera Española, Compañía de cerillas y fósforos.

BOLSA DE BILBAO

Table with columns: Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya, Crédito de la Unión Minera, Sociedad general de industria y Comercio Hidroeléctrica Iberica, Unión Rastinera Española, Minas de Villadrión, Sierra Menara, Sierra Almagrera.

Boias de Barcelona. Barcelona 10 (4'35 tarde). Interior, 82 38. —5 por 100 Amortizable, 000 00.—Colonial, 00 00. —Nortas, 65'40.—Alicantes, 89'40.—Oranes, 00'00. —Francos, 113'80.—Libras, 28'70.—Aráns.

Boias de Londres. Londres 10.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 92'00.—Fabr.

CHARADA

—¿Cómo tan prima dos cuartas? preguntó Luis a Lucía, y la niña respondió: —Voy en casa de mi tía. —¿A que estas tres cuartos quinta por aquí con Baltasar? No me mires de ese modo, que no lo puedes negar. Por ser tan joven y hermosa no debes ir de ese modo, pues me consta, y te lo advierto, que te encontrarás muy todo. Si te casas, te regalo, no creas que algún tesoro, una cuatro tercia cuarta pretosísima, de oro. Conque adios, me voy corriendo. —Vaya usted con Dios, Luis! ¡Ah! Gracias anticipadas. —¿Por qué? —Por el regalo. —L. Fernandez Rodriguez.

(La solución mañana). Solución a la charada anterior BO CA NA DAS

Jarabe de Heroína del Dr. Madariaga

Acceptado con predilección por la clase médica, por su especial y armoniosa combinación balsámico-sedante, proporciona el más agradable y eficaz remedio contra los catarros recientes y crónicos, tos, ronquera, fatiga y expectoración consiguiente, preservando de la infección tuberculosa. Frasco, 3 ptas. Plaza de la Independencia, 10, Madrid, y principales farmacias de España.

MELILLA DIAVOLO Ultima novedad. Barquillo, 4 y 5.

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Dámaso I, Papa; Sabino, Obispo; Batiquillo, G. actano y compañeros mártires. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de San Pedro, donde a las diez habrá misa mayor, y por la tarde sigue la novena a la Inmaculada, predicando D. José Jover. En el oratorio del Caballero de Gracia fiesta solemne en honor de la Inmaculada por la Congregación de Presbíteros Naturales de Madrid: a las diez habrá misa solemne en la que predicará don Ramón Garamendi, y por la tarde sigue la novena. En la Iglesia del Salvador, San Luis Gonzaga fiesta a la Inmaculada, predicando el Sr. Casquero. En el Buen Suceso sigue el triduo a Nuestra Señora de Loreto, predicando el Excmo. Sr. Obispo de León. Fiesta de la Corte de Marta.—Nuestra Señora de la Fuencisla en Santiago.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—16 de abono.—2.ª del turno 1.º.—La función se anunciará por cartelas. ESPAÑOL.—(7.º miércoles de moda).—A las 9.—Vida y danza. PRINCESA.—A las 9.—Mora de la Sierra (estreno)—Un drama en cinco minutos. COMEDIA.—A las 9.—Floriana. GRAN TEATRO.—(Compañía Salvat).—Funcion entera.—A las 9.—El flechazo.—Servicio obligatorio (dos actos).—El intérprete (reprise). Butaca con entrada, 1 pta. entrada general, 25 céts. LARA.—Moda.—A las 8 1/2.—La prueba.—A las 9 1/2.—Dulces memorias.—A las 10 1/2.—Los intereses creados (doble). ZARZUELA.—A las 7.—(Sección vermuth).—El barbero de Sevilla.—A las 8 3/4.—Los borrachos.—A las 10.—La rabalera.—A las 11.—La patria chica. APOLLO.—A las 7.—(Sección vermuth).—La mala sembra.—A las 8 3/4.—Los pícaros celos.—A las 10.—¿Que vadist?—A las 11 1/4.—El malvido dinero. Cómico.—(Compañía Prado-Chicot).—A las 7.—(Sección vermuth).—Las estrellas.—A las 8 3/4.—Los camaronas.—A las 10.—Los falsos dioses.—A las 11 1/4.—El señorito. ESCLAVA.—A las 7.—(Sección vermuth).—Ruido de campanas.—A las 8 3/4.—Cotorín colorao.—A las 10.—La feliz pareja.—La gran noche.—A las 11 1/4.—La alegre trompetería. PRICE.—A las 9.—El Cristo moderno.

IMPRESA DE EL CORREO

BOLSA

Gotización Oficial del 10 de Diciembre de 1907

Large financial table with columns: VALORES DEL ESTADO, VALORES DE SOCIEDADES, VALORES DE OBLIGACIONES, VALORES DE AYUNTAMIENTO DE MADRID, VALORES DE DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MADRID. Includes sub-sections for 4 POR 100 PERPETUO, 5 POR 100 AMORTIZABLE, and various company shares.

NOVEDADES PARA SEÑORAS CORREO, 4

PAÑERÍA INGLESA

NOVEDADES PARA CABALLEROS CORREO, 4

PRECIO FIJO Y ECONOMICO

NO USAR ANTEOJOS DE CRISTAL



artificial porque queman y debilitan la vista; está probado por la ciencia de todos los países.

Véanse los ANTEOJOS DE ROCA DE PRECISION únicos que la conservan y mejoran, aprobados por los más afamados doctores y oculistas; para mayor garantía los doy a prueba y no siendo satisfactorio su resultado, devuelvo el dinero; para más detalles, pídesse catálogo, que se entrega gratis.

Se gradúa la vista para dar el grado exacto que se debe usar.

GRAN SURTIDO en gemelos para teatro, campo y marina.—Gran variedad de novedades en bisutería y pedrería, petacas, carteras, tarjeteros, monederos, navajas, tijeras, cubiertos, revólvers, perfumera, cepillería, acordeones, relojes de bolsillo y un millón de objetos variados.

Visita la exposición

Entrada libre

J. DUBOSC.—ARENAL, 19 y 21, MADRID.—Oviedo, Magdalena, 16.—Gijón, Corrida, 49 y 51

LA ZURCIDORA MECÁNICA



para circulación por correo de valores en metálico, con garantía del Estado. Servicio postal oficial. Pueden remitirse hasta 50 ptas. en cualquier clase de moneda. Los pedidos a los representantes y subalternos de dicha Compañía Arrendataria en cada provincia. A 25 cént. en todos los estancos.—Oficinas, GOTA, 19, Madrid

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente, y sin igual perfección.

ZURCIR Y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente.

Se remite libre de gastos, previo envío de **Diez Pesetas**

Depósito: Patent MAGIC WEAVER. Paseo de Gracia, 97.—BARCELONA.

A LOS ESTANQUEROS

La Compañía Arrendataria de Tabacos da el 10 por 100 de premio a los expendedores por la venta del **SOBRE MONEDERO** para circulación por correo de valores en metálico, con garantía del Estado. Servicio postal oficial. Pueden remitirse hasta 50 ptas. en cualquier clase de moneda. Los pedidos a los representantes y subalternos de dicha Compañía Arrendataria en cada provincia. A 25 cént. en todos los estancos.—Oficinas, GOTA, 19, Madrid

La sangre y la salud

Quando el Dr. Harvey descubrió que la sangre circula por las arterias llevando vida y vigor a todas partes del cuerpo, entró en el número de los ilustres descubridores, y así al mundo la clave del tratamiento radical de las enfermedades que, como la escrófula, el reumatismo, las alteraciones glandulares, tienen su origen en la sangre.

Quando dos siglos después el célebre facultativo norteamericano Dr. C. Bristol dió al mundo su poderoso remedio que tantas curas maravillosas ha hecho y sigue haciendo, la ZARZAPARRILLA de BRISTOL, hizo también la aplicación más sorprendente de esta verdad, hoy tan conocida en el mundo médico, é hizo que la vía de la circulación es también la vía de la curación.

La escrófula, el reumatismo, las glándulas hinchadas, las herpes, no son sino una de tantas manifestaciones de la sangre viciada.—Para corregir esta condición, los remedios más seguros y eficaces son la ZARZAPARRILLA y PILDORAS de BRISTOL.—La zarzaparrilla entra en la sangre, recorre el sistema, y recogiendo el veneno que causa la enfermedad, lo trae a los intestinos, de donde es expulsado por la benéfica acción de las Pildoras. Ambos remedios son agradables para tomar y se pueden usar sin el menor riesgo en cualquier tiempo ó estación.

ACCESORIOS PARA Automóviles y bicicletas

Mestre y Blatgé

Piezas sueltas.—Agencia exclusiva de los faros y lanternas

DIELTZ

y de los ejes para ciclos, con freno y rueda libre, marca TORPEDO.

5, rue Brunel, Paris

Dirección telegráfica: MESBLA-PARIS

EL ABATIMIENTO

PRODUCIDO POR las enfermedades, las fiebres, las fatigas ó los excesos, desaparecen en algunos días tomando el **HEMONEUROL COGNET**

Remedio por excelencia contra la anemia, clorosis y pobreza de la sangre.

Paris, 43, rue de Saintonge, y en todas las farmacias y droguerías.

ESTREÑIMIENTO! FRUTA JULIEN

LAXATIVA-REFRIGERANTE

Este purgante, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulce tentador y agradable que purga con suavidad y sin molestia. Es admirable contra las afecciones del estómago y del hígado, la ictericia, la bilis, las fiebres, la plivula, las náuseas y gases.

De venta en las principales farmacias.

Compañía Hamburguesa Sudamericana

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio regular entre Lisboa y Buenos Aires por los magníficos y rápidos vapores correo

Cap Blanco, de 7.523 toneladas reg.,
Cap Ortegat, de 7.819 toneladas reg., que hacen el viaje en quince días y medio, más ó menos, sin escala alguna, admitiendo pasajeros de primera y tercera clase para Buenos Aires, así como pasajeros de primera clase para Montevideo. Para más informes dirigirse en Lisboa á **ERNST GEORGE SUCCS.**

RUA DA PARTA, 8

Dirección telegráfica: George.

WHISKY

EL MEJOR LICOR ES EL QUE LLEVA LA MARCA **MAY DEW**

cuyo propietario es Glasgow es el señor **CULLER & WANNOP**

venta en los principales e Deafés y colmadors.

HIERRO QUEVENNE

Único aprobado por la Academia de Medicina de París.

Cura: Anemia, Clorosis, Debilidad, Exema, Verdadero.

14, R. Beauv-Aris, Paris.

CALEFACCION

cómoda y barata por petróleo. Véase exclusivamente el CALORIFERO PERFECCION MARIN. Calentapiés y calentamaños de muchos sistemas desde 1 pta. BRASEROS Servicios de chimenes.

FILTROS para agua.

UTENSILIOS de COCINA, cafeteras, Precios baratos.

JAULAS desde 60 céntimos. Antigua Lampistería de MARIN, 12, Plaza de Herradores, 12 (esquina a San Felipe Neri).

DENTISTA

Pascual. Omposts. en el acto reforma las inservibles. Extracciones sin dolor. Montero, 20, 1.º

Higiene

Cuidados de la boca Empléense únicamente los **Elixir, Polvos y Pasta dentífricos de los REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS**

PASTA dentífrica AGUA de BOTOT

Solo dentífrica aprobado por la Academia de Medicina de París.—17, rue de la Paix, París.—De venta al por mayor en todas las buenas farmacias y droguerías.

Tabacos Palmeros

de la acreditada fábrica **AFRICANA** de D. Juan Cabrera, Martín Cigarros en gran variedad de vitinas en cajas y mazos. Penicaduras y cigarrillos. Depósito: Pérez Galdos, 10, D Palmas.—De venta en las Lascapales tabaqueras.

PROFESOR

De 1.º y 2.º enseñanza.—Matemáticas, dibujo, ciencias, etc. lecciones en su casa y á domicilio. Honorarios módicos. Se ofrece para llevar la contabilidad y correspondencia de una casa ó como escribiente de oficinas ó particulares.—Calle de Argensola, 2, 4.º izquierda.

R. WOLF MAGDEBURG

—BUCKAU—

LOCOMOVILES con ejes mudables y cilindros colocados dentro de la capota del vapor, desarrollando de 4 á 300 caballos de fuerza.—Gran ahorro de combustible. Las máquinas más duraderas y seguras para industria y agricultura.—Superiores á las mejores máquinas fijas con calderas separadas.—Calderas con tubos móviles. Bombas centrífugas, elevación hasta 150 metros alto.

EL MAS PRECIOSO

de los tónicos y el mejor reconstituyente es el único legítimo **Vino Deifresne con PEPTONA** adoptado por los hospitales Véndese en las buenas farmacias

Antisepsia, desinfección. Licor de LABARRAQUE. Desinfección del suelo, de las casas de las ropas, loción de las heridas quemaduras, sarpullido, etc. cetera; tocado de las señoras, lavatorios é inyecciones. Véndese en la mayor parte de las farmacias y 19, rue Jacob.

Agua Léchelle

HEMOSTATICA.—Se receta contra los flujos, la clorosis, la anemia, las enfermedades del pecho y de los intestinos, el apocamiento, los espantos de sangre, los catarros y la disentería. Venta: Rue Saint-Honoré, 105, Paris.

MODISTA

Se ofrece á domicilio y en su casa. Corta, prepara y arregla vestidos.—Calle de Argensola, núm. 2, 4.º izquierda.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MEJICO
El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor **Alfonso XII**

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO
El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **Buenos Aires**

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
El día 11 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz al vapor **Antonio López**

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santiago y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpeno, Coro y Cumaná, con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS
El 7 de Diciembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **C. López y López**

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES
El día 3 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **León XIII**

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS
El día 17 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor **M. L. Villaverde**

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avales importantes
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, de 14 de Abril de 1906, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.
Servicios de seguridad.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trasladar en Ultramar los mercaderías que se han entregado y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Maquinaria DE TODAS CLASES

MAQUINARIA HARINERA PARA HACER PAN APARATOS Y MOTORES A GAS POBRE MOTORES A VIENTO COMPLETAMENTE PERFECCIONADOS TUBERIA DE TODAS CLASES PARA CONDUCCIONES DE AGUAS PRESUPUESTOS GRATIS

Sperling & Williams, ingenieros

LONDRES

Apoderado: ALFRED WILLIAMS

Santa Cruz de Tenerife

Agente local: Antero Quevedo Hijos

Las Palmas de Gran Canaria

Las Píldoras Nacionales MEXICANAS

NO SON PURGANTES

Son un alimento químico. Producen sangre y fuerza. Estimulan el apetito. Ayudan á la digestión.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y BOTICAS

LAS PILDORAS NACIONALES (CONTRA CALENTURAS) PARA UN ADULTO

Primer día: dos en el desayuno (en la mañana); dos en la comida (al medio día); dos en la cena (en la noche).

Segundo día: dos en el desayuno, una en la comida y dos en la cena.

Cajas chicas: pesos 0'50; ídem grandes, 1'25 plata mexicana. Pesos 0'50 oro. U. S. A.

Descuentos liberales á los comerciantes.

No exigen ninguna dieta

No tienen igual para curar calenturas ó malaria; Influenza; Resfriados; Catarros; Tos; Tisis, etc., etc.

Gta. de las Píldoras Nacionales

—62 William St. New York

APARTADO 2357 MEXICO, D. F.

Jarabe de Rábano yodado

DE GRIMAULT Y COMP.^a

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el enfriamiento, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

Desconfíase de las imitaciones y falsificaciones.

8, Rue Vivienne, Paris, y en todas las farmacias.

GOTA, REUMATISMO

El COLCHIFLOR, medicamento preparado con las flores frescas del colchico, se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituyendo el específico más heroico de la Gota y del Reumatismo.—Ensayado en la clínica de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

Coches ligeros de 4 cilindros

CHASSIS	
Tipo E 8-10 HP.....	5.500 francos.
— C 12-14 HP.....	6.750 —
— H 16-20 HP.....	11.300 —
— K 25-35 HP.....	13.500 —

H. GUILLEMIN Y COMP.^a

INGENIEROS CONSTRUCTORES

12 y 12, rue de Metz, COURBEVOIE (Seine)

FRANCIA

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados Especialidad en aguas de Tocador KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumaría

Pereda y Compañía.—Santander

Kabelfabrik Actine-Gesellschaft

(SOCIEDAD POR ACCIONES)

Establecimientos en VIENA (Austria) y en PRESSBURG (Hungría)

Domicilio: VIENA XIII

Construcción de cables é hilos aislados para alumbrado eléctrico, transmisión de fuerza, telegrafía y telefonía

Especialidad: Conductores aislados por caoutchouc natural y caoutchouc vulcanizado Cables protegidos por plomo hasta 20.000 volts.

La Sociedad construye y coloca redes completas de cables